

Palacio Poder Legislativo, 06 de febrero del 2025

DIPUTADO JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESENTE

Hugo Ernesto Rangel Vargas, diputado de la Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo e integrantes del **Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones II y V 44, fracción I, y 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 8 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía POSICIONAMIENTO CON RELACION A LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE EN MATERIA DE MAIZ, PRESENTÓ LA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO; lo que hago al tenor de la **siguiente**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

“El maíz el alimento de los dioses”



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXXVI LEGISLATURA

En días pasados, nuestra Presidenta de la República la compañera Claudia Sheinbaum pardo, presentó ante la Cámara de Diputados Federal la Iniciativa de reforma constitucional que modifica los textos de los artículos 4 y 27 de la Constitución General de la Republica con el objeto de garantizar que, ***“El maíz es un elemento de identidad nacional cuyo cultivo debe ser libre de transgénicos, priorizando su manejo agroecológico “***

Lo anterior implica el despliegue de una serie de reformas a las leyes secundarias y la generación de políticas transversales que rescaten nuestros campos y protejan nuestras semillas, garantizando que el pueblo de México consumirá maíz de calidad y libre de transgénicos, de acuerdo con las investigaciones de diversos científicos en la materia, el maíz transgénico es tolerante a plagas y genera toxinas, cristales, que se mantienen aún en el grano que se consume, lo que ocasionan enfermedades y que dejan inservibles los campos

Cabe recordar que esta Iniciativa se encuentra **en el punto número 58 de los “100 pasos para la transformación”** que la Doctora Claudia **Sheinbaum** Pardo presentó durante su campaña a la Presidencia de la República, con lo que avanzamos en la transformación de México.

Compañeras y compañeros diputados el Maíz ha sido por excelencia el alimento de nuestro pueblo, pues la evidencia arqueológica muestra que el maíz fue cultivado por primera vez hace aproximadamente 9,000 años en las tierras altas de México.

A medida que las civilizaciones prehispánicas progresaron, también lo hizo la técnica de su cultivo. En esta época, se empleaban métodos como la agricultura de roza-tumba y quema, que consistía en despejar áreas forestales para hacer espacio para los cultivos de maíz. Este método no solo facilitaba el crecimiento del maíz, sino que también mejoraba la fertilidad del suelo de manera natural.

El maíz también tuvo un papel clave en la economía de las civilizaciones prehispánicas, se consideraba un bien de intercambio y su cultivo aseguraba no solo la subsistencia de las comunidades, sino también su prosperidad. Las localidades con abundantes cosechas de maíz podían mantener relaciones comerciales florecientes con otras regiones, intercambiando su producto por otros bienes como pescado, textiles y metales preciosos.

La historia del maíz en el periodo prehispánico es un relato fascinante que ilumina la interacción entre culturas antiguas y **el desarrollo de una de las plantas más significativas en la agricultura mundial**. Su origen se remonta a miles de años en Mesoamérica, **donde civilizaciones como los olmecas, mayas y aztecas lo adoptaron como un elemento central en su dieta y su cultura**. A través del tiempo, el maíz no solo se convirtió en un alimento básico, sino que

también desempeñó un papel esencial en la religión, la economía y la vida cotidiana de estas sociedades.

El maíz, conocido científicamente como *Zea mays*, tiene un origen que se sitúa en la región que actualmente corresponde a México. **A partir de un grano silvestre llamado teosinte**, los antiguos pueblos mesoamericanos desarrollaron diversas variedades de maíz a través de la domesticación y la selección. Este proceso no solo involucró cambios en el tamaño y la forma de los granos, sino también en la resistencia a plagas y enfermedades, lo que permitió su cultivo en una amplia variedad de climas y suelos.

La evidencia arqueológica **muestra que el maíz fue cultivado por primera vez hace aproximadamente 9,000 años en las tierras altas de México**. A medida que las civilizaciones prehispánicas progresaron, también lo hizo la técnica de su cultivo. En esta época, se empleaban métodos como la agricultura de roza-tumba y quema, que consistía en despejar áreas forestales para hacer espacio para los cultivos de maíz. Este método no solo facilitaba el crecimiento del maíz, sino que también mejoraba la fertilidad del suelo de manera natural.

Alrededor del maíz, se desarrollaron diversas prácticas agrícolas que reflejaban el ingenio de estas culturas. **La milpa, por ejemplo, era un sistema de cultivo que consistía en cultivar maíz junto a otros cultivos, como frijoles y calabazas, en un mismo terreno**. Esta interdependencia no solo garantizaba una dieta más equilibrada, sino que también mejoraba la salud del suelo y la biodiversidad local.

Asimismo, la diversidad de cultivos permitía una mayor seguridad alimentaria para la comunidad.

A medida que las civilizaciones mesoamericanas fueron evolucionando, así también lo hicieron sus técnicas agrícolas. Las sociedades más complejas, como los aztecas, desarrollaron extensos sistemas de riego y terrazas que les permitieron maximizar su producción de maíz. Estos avances tecnológicos son un testimonio del ingenio humano ante los desafíos ambientales y la adaptación a las condiciones del entorno.

Es importante señalar que el maíz no solo era un cultivo agrícola, sino que también tenía significados simbólicos y rituales. En diversas ceremonias, se ofrecían ofrendas de maíz a las deidades, y se realizaban festivales en honor a la cosecha. En el México antiguo, el maíz también se utilizaba en ceremonias de iniciación y en rituales para asegurar la fertilidad de las tierras. Este simbolismo espiritual evidenciaba su importancia más allá de lo agrícola.

La colonización en el siglo XVI supuso un cambio drástico en la historia del maíz y su cultivo. Sin embargo, el proceso no eliminó el legado de las civilizaciones prehispánicas. A diferencia de otros cultivos, el maíz se adaptó rápidamente a diversas regiones del mundo. Con el tiempo conquistadores y exploradores lo llevaron a sus países, **su cultivo se extendió por América del Sur, Europa, África y Asia.**

Así, el maíz se transformó en un alimento global, apreciado en diferentes culturas y cocinas.

En la época de la Revolución Mexicana, la lucha en contra de los latifundios y las haciendas, cuando el pensamiento de tierra y libertad de Emiliano Zapata sacudía, el País, ahí estaba presente el maíz, pues los labriegos cultivaban la tierra y vivían en la miseria, con los años triunfo la Revolución y el Presidente Lázaro Cárdenas repartió las tierras a quienes las trabajaban.

Hoy en día, el maíz sigue siendo un alimento fundamental en muchas partes del mundo como es el caso de nuestro País, pero sus raíces deben ser entendidas en el contexto del periodo prehispánico. La profunda relación que los antiguos pueblos de Mesoamérica establecieron con el maíz es un recordatorio de cómo los alimentos pueden moldear y definir culturas. **Este grano no solo alimentó a generaciones pasadas, sino que también se convirtió en el símbolo de resistencia y adaptabilidad de las civilizaciones que lo cultivaron.**

La historia del maíz a través del tiempo es, en última instancia, una historia de conexión humana con la tierra. Desde su domesticación en pequeñas aldeas hasta su difusión global, el maíz ha sido un testimonio del ingenio humano, la innovación agrícola y la profunda espiritualidad que envolvía a las civilizaciones prehispánicas. Este grano, humilde en apariencia, pero cargado de significado, continúa siendo un pilar esencial tanto en la agricultura como en la cultura de muchas naciones en la actualidad. La huella que ha dejado en la historia es indeleble, y su relevancia perdura en la manera en que entendemos nuestra relación con la alimentación y la naturaleza.

Solo por ilustrar a ustedes, como dato relevante México **es el segundo productor mundial de Maíz en el mundo** con una producción aproximada de 27 millones de toneladas según el portal de **CONACYT** y los estados productores de maíz son **Sinaloa; Guanajuato, Estado de México, Jalisco y Michoacán.**

Por ello compañeras y compañeros celebramos la Iniciativa de reforma constitucional y estaremos atentos a su aprobación y reformas a las leyes secundarias, el Maíz es nuestro patrimonio debemos conservarlo y seguir impulsando su siembra, cosecha y comercialización.

ES CUANTO

ATENTAMENTE

Hugo Ernesto Rangel Vargas



Palacio Poder Legislativo, 06 de febrero del 2025

DIPUTADO JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESENTE

Hugo Ernesto Rangel Vargas, diputado de la Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo e integrantes del **Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones II y V 44, fracción I, y 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 8 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía POSICIONAMIENTO CON RELACION A LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE EN MATERIA DE MAIZ, PRESENTÓ LA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO; solicitándole por este conducto sea integrado en el próximo orden del día de la siguiente Sesión de Pleno.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

Hugo Ernesto Rangel Vargas



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO
LXXVI LEGISLATURA